



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 006 -2016-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

Lima, 15 de enero de 2016

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 173-2015/SUNAT se desconcentró, a partir del 1 de julio de 2015, en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la competencia para designar y remover a los Directivos Superiores de libre designación y remoción de las Oficinas y Secciones de Soporte Administrativo a nivel nacional;

Que a través de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 031-2015-SUNAT/800000 se encargó, entre otros, a los trabajadores Renzo Jean Carlo Gómez Ubillus, Wilfredo Alexander Medina Esquivel, Enrique Luis Oblitas Pérez, Miriam del Pilar Aliaga López, Carlos Alberto Matos Toledano, Raúl Aníbal Tapia Mamani, Ximena Fernanda Carpio Acosta, Julio Humberto Delgado Zea y Álvaro César Postigo Castro en el cargo de Jefe de la Sección o Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo, según corresponda, de diversas unidades orgánicas desconcentradas de administración interna;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refiere el considerando precedente, y encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos;

En uso de la competencia conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 173-2015/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 18 de enero de 2016, las encargaturas de los siguientes trabajadores en los cargos directivos de libre designación y remoción que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por la labor realizada:

UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

- Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Huacho
RENZO JEAN CARLO GOMEZ UBILLUS
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Arequipa
WILFREDO ALEXANDER MEDINA ESQUIVEL
- Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Mollendo
ENRIQUE LUIS OBLITAS PEREZ
- Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Huaraz
MIRIAM DEL PILAR ALIAGA LOPEZ
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Loreto
CARLOS ALBERTO MATOS TOLEDANO
- Jefe de la Sección de Soporte Administrativo San Martín
RAUL ANIBAL TAPIA MAMANI
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Tacna
XIMENA FERNANDA CARPIO ACOSTA
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Cusco
JULIO HUMBERTO DELGADO ZEA
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Puno
ALVARO CESAR POSTIGO CASTRO

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 18 de enero de 2016, a los siguientes trabajadores en los cargos directivos de libre designación y remoción que a continuación se señalan:

UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

- Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Huacho
JOSE LUIS LUCAR VILLEGAS
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Arequipa
XIMENA FERNANDA CARPIO ACOSTA
- Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Mollendo
CARLOS ALBERTO MOLINA GUILLEN

- Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Huaraz
RENZO JEAN CARLO GOMEZ UBILLUS
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Loreto
LILIANA CACERES VALLES
- Jefe de la Sección de Soporte Administrativo San Martín
MIRIAM DEL PILAR ALIAGA LOPEZ
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Tacna
WILFREDO ALEXANDER MEDINA ESQUIVEL
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Cusco
ENRIQUE LUIS OBLITAS PEREZ
- Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Puno
ALVARO JAVIER MONTES DE OCA BELTRAN

Regístrese y comuníquese.

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y
Finanzas